

UGT SP denuncia el machismo de Vox al no encontrar a mujeres para ocupar cargos de libre designación en una plantilla mayoritariamente femenina en la Administración Pública de CyL

Castilla y León, 10 de julio de 2026

Transcurridas ya varias semanas de la conformación del gobierno de coalición del PP/VOX de la Junta de Castilla y León, desde la federación de servicios públicos de UGT han querido llevar a cabo una evaluación de estos nombramientos con una perspectiva de género por la “desigual” distribución de hombres y mujeres en los nombramientos.

De hecho, las diferencias entre los nombramientos de las Consejerías de los dos partidos del gobierno autonómico son evidentes puesto que el Partido Popular, en los 53 altos cargos que ha nombrado, y que incluye Presidente, Consejeros, Directores Generales y Jefes de Gabinetes, mantiene una distribución más o menos igualitaria con 37 hombres y 28 mujeres entre sus filas, teniendo en cuenta que, en las Consejerías, sí existe una auténtica paridad con 4 consejeros y 4 consejeras ya que el porcentaje mínimo aproximado debe ser de 60/40, según estipula la normativa de paridad.

En cambio, según UGT SP, “llama poderosamente la atención que Vox no haya sido capaz de encontrar ninguna mujer para encabezar ninguna de las Consejerías que le corresponden y que, de 21 cargos nombrados, 16 sean hombres y solo haya nombrado 3 altos cargos mujeres que ocupan cargos considerados tradicionalmente como “competencia de las mujeres” en su ideario”. Teniendo en cuenta que la Administración Pública cuenta con una plantilla mayoritariamente femenina, esta desigual distribución llama poderosamente la atención a la federación de Servicios Públicos que apunta también que la propia Vicepresidencia Primera no tiene ni un solo cargo político que sea mujer.

Para UGT Servicios Públicos de Castilla y León esto es un “claro retroceso” en la equiparación de derechos que hasta ahora era una de las insignias de la sociedad de Castilla y León: “se nos hace difícil pensar que no sea posible encontrar mujeres altamente preparadas y cualificadas en todos los ámbitos en una sociedad donde la mujer es la mitad de la población y ocupa, por derecho propio, aprobando unas oposiciones, la mayor parte de los puestos de responsabilidad dentro de la administración pública”. Es decir, cuando varias personas concurren en una oposición libre para desarrollar un cargo de técnico o de gestión en la Administración Pública, el puesto, mayoritariamente, lo consigue una mujer, “pero Vox no ha sido capaz de encontrar ninguna para un cargo de libre designación.



Por eso, para UGT SP CyL, “esta decisión política machista intenta hacer retroceder a la sociedad de Castilla y León en su lucha por la equiparación de derechos, en lugar de impulsar la modernización y el desarrollo de todas las personas en esta comunidad, mediante la igualdad oportunidades. La lucha por la igualdad es una batalla contra los techos de cristal y Vox está haciendo techos de hormigón donde los había de fina cristalería segoviana”.